



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 18 MAY 2021
12:55
RECIBIDO Anexo
II CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL
Compromisos de
Campaña

José Manuel González Merino
Consejero Presidente del II Consejo Distrital Electoral
Presente.

La suscrita, **Luisa Fernanda Zuccoli Romero**, en mi carácter de candidata propietaria a Diputado por el II Distrito Local del Partido Verde Ecologista de México en Baja California, personalidad que tengo debidamente acreditada ante este Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral, comparezco ante Usted para exponer lo siguiente:

Que mediante el presente escrito, con fundamento y en atención a lo dispuesto por el artículo **146** de la Ley Electoral de Baja California que establece:

“La solicitud de registro de candidaturas deberá acompañarse de lo siguiente:

I a la III.

VI.- Escrito mediante el cual se compromete a registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, sus compromisos de campaña ante el Instituto Estatal.

Expuesto lo anterior, y por resultar el momento procesal oportuno, se exhibe los compromisos de campaña de la fórmula de la Diputación en el II Distrito Local del Partido Verde Ecologista de México, lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto, de Usted atentamente pido:

ÚNICO.- Tenerme por presentado en los términos de este escrito y por hecha las peticiones anteriormente vertidas, para todos los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luisa', with a large, stylized flourish extending to the right.

Luisa Fernanda Zuccoli Romero

Mexicali, Baja California el 17 de mayo de 2021
INSTITUTO ESTADUAL
DE BAJA CALIFORNIA

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTADUAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

R 18 MAY 2021
12:55
RECIBIDO
II CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

La suscrita **LUISA FERNANDA ZUCCOLI ROMERO**, en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

COMPROMISO DE CAMPAÑA: MATRIMONIO IGUALITARIO.

Objetivo(s) concreto(s): Reformar el Código Civil del Estado a fin de prever el matrimonio igualitario, no como otro supuesto, sino modificar el texto del artículo 143 del Código Civil del Estado, para que quede de la siguiente manera: "Artículo 143.- El matrimonio es la unión entre dos personas para convivir y realizar los fines esenciales de la familia con institución social y civil..."; de igual manera, aquellos relativos para que pondere siempre la igualdad entre las personas, sin distinción de sexos; misma reforma al artículo 7 segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Población objetivo:

Municipal

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán todos los sectores de la ciudadanía, ya que dicha reforma abona a la igualdad de Los derechos civiles de las personas.

Población Desarrollo social

Justicia

Fundamento jurídico: Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 7 y 27 de la Constitución Política del Estado de Baja California, Artículo 143 del Código Civil para el Estado.

Presupuesto necesario:

Tiempo de realización:

0 pesos.

 Primeros sesenta días.

COMPROMISO DE CAMPAÑA: ORDEN DE RESTRICCIÓN AUTOMÁTICA PARA MUJERES ABUSADAS.

Objetivo(s) concreto(s): Que toda mujer que se presume ser víctima de abuso, se le otorgue por parte de la Fiscalía General del Estado, una orden de restricción en perjuicio del presunto agresor, desde el momento de la denuncia.

Población objetivo:
 Municipal

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

 Población Desarrollo social

 Justicia Económico.

Fundamento jurídico: Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Presupuesto necesario:
 0 pesos.

Tiempo de realización:
 primeros 30 días.

COMPROMISO DE CAMPAÑA: Derogar el Impuesto Sobre Nómina.

Objetivo(s) concreto(s): Derogar el impuesto sobre la nómina para aligerar la carga tributaria a los patrones.

Población objetivo:
 Municipal

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

 Población Desarrollo social

 Justicia

Fundamento jurídico: Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Presupuesto necesario:
 0 pesos.

Tiempo de realización:
 6 meses a 1 año.

COMPROMISO DE CAMPAÑA: Regular las casetas de seguridad de los denominados residenciales privados, y prever estos, como figura jurídica.	
Objetivo(s) concreto(s): Reformar el Reglamento de fraccionamientos del Estado de Baja California para prever la figura de "Residencial Privado", y regular las casetas de seguridad privada que operan en estos; se garantizará la libertad de tránsito y con ello se busca certeza jurídica a la figura ya existente.	
Población objetivo: <input type="checkbox"/> Estatal.	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores: <input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Económico.
Fundamento jurídico: Reglamento de fraccionamientos del Estado de Baja California; Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Baja California.	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> de 0 a 1 millón de pesos.	Tiempo de realización: <input type="checkbox"/> primeros 6 meses.

COMPROMISO DE CAMPAÑA: APOYO AL DEPORTE.	
Objetivo(s) concreto(s): Gestionar recursos para otorgar becas a deportistas locales, para que mejoren su rendimiento, y asistan a competencias fuera de su lugar de residencia.	
Población objetivo: <input type="checkbox"/> Estatal	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores: <input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Económico.
Fundamento jurídico: Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Baja California.	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.	Tiempo de realización: <input type="checkbox"/> 1 a 3 años

--	--

COMPROMISO DE CAMPAÑA: ESTANCIAS INFANTILES.

Objetivo(s) concreto(s): Gestionar recursos para garantizar el funcionamiento de las estancias infantiles existentes en el Estado, y ampliar el catálogo de éstas.

Población objetivo:

Estatal

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

Población Desarrollo social

Justicia Económico.

Fundamento jurídico: Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Presupuesto necesario:

De 1 a 200 millones de pesos.

Tiempo de realización:

1 a 3 años

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



LUISA FERNANDA ZUCCOLI ROMERO.

Candidata Propietaria a Diputada por el II Distrito
Local, del Estado de Baja California

Karina Cabanillas Leyva.
KARINA CABANILLAS LEYVA.

Candidata Suplente a Diputada por el II Distrito
Local, del Estado de Baja California